



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Posgrado

RESOLUCION AD REF CD FHCS N° 105 /2021

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2021.

VISTO:

La nota presentada el Dr. Alberto Vázquez, docente- investigador del Departamento de Geografía, de solicitud de aval académico al seminario de posgrado "El tratamiento del tiempo en los estudios territoriales. Posibilidades metodológicas" y;

CONSIDERANDO:

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (Ord. CS N°174/2018)

Que la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) ha lanzado el 1er Programa de Internacionalización Académica, denominado "Clases espejo 2021" según Resolución CS 45/2021, por el cual se propone generar vínculos e intercambios en el actual contexto de reacomodamientos y reinserciones en el campo de la Educación Superior, dado por la situación de pandemia/ post pandemia, en todos los estados nacionales.

Que las clases espejo constituyen un recurso académico mediante el cual estudiantes y docentes, junto a dos o más universidades del extranjero comparten el desarrollo de un curso o clase de manera simultánea a través de las variadas herramientas digitales disponibles

Que se trata de prácticas educativas tendientes a favorecer procesos de internacionalización universitaria, donde se busca romper fronteras y barreras culturales y académicas en distintas instituciones y países, para lograr así un intercambio de saberes entre los participantes utilizando las herramientas tecnológicas que permiten la virtualidad.

Que las Clases espejo emerge como una posibilidad mediada virtualmente para nacionalizar e internacionalizar el currículum, dado que permiten la interacción entre estudiantes y docentes con pares nacionales e internacionales.

Que el tema del seminario se vincula a un campo de estudios consolidado en la facultad, mediante una prolífica producción académica dada en numerosos proyectos de investigación y publicaciones.

Que los docentes participantes cuentan con destacados antecedentes profesionales directamente vinculados a la temática en cuestión.

POR ELLO:

**LA DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and a smaller one below it.



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Posgrado

Art.1º) Otorgar aval académico al seminario de posgrado "El tratamiento del tiempo en los estudios territoriales. Posibilidades metodológicas", con una carga de 60 horas a dictarse durante en el mes de noviembre de 2021.

Art.2º) Designar al Dr. Alberto Vazquez (UNPSJB), Dra. Haydee Beatriz Escudero (UNPSJB), Mg. Bianca Freddo (UNPSJB), Dra. Cristina Massera (UNPSJB), Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti (UNPSJB), Dra. Myriam Gonzales (UNPSJB), Dra. Angela María Endlich (Universidad Estadual de Maringá), Dra. Iliana Araya Ramirez (Universidad Nacional de Costa Rica) y el DR. Pablo Mansilla Quiñones (Pontificia Universidad católica de Valparaíso), equipo docente a cargo de dictado.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

RESOLUCION AD REF CD FHCS N° /2021

Mg. Susana Laura Vidoz
Secretaria de Posgrado
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB